

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Camino de Santiago es un producto turístico consolidado y un motor económico y dinamizador de los lugares por los que transcurre; una senda de riqueza que contribuye al crecimiento del Principado de Asturias. Como polo de atracción debe ser revisado y gestionado por los poderes públicos como parte de la marca Asturias de una manera eficiente y segura.

Los itinerarios del Norte del Camino de Santiago, que confluyen en nuestra región y que tienen Oviedo como corazón, han sido declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad por su importancia histórica y por su vitalidad cultural. Las rutas jacobeanas que transcurren por Asturias son el Camino Primitivo y el Camino del Norte o de la Costa, así como el Camino de El Salvador (que conecta León con Oviedo), y las conexiones entre el Camino Primitivo y de la Costa.

Todas estas rutas jacobeanas disponen de una red de albergues, acorde con el estilo de vida y la forma de entender el Camino de los pensados para el reposo después de los muchos kilómetros de recorrido. Todas las etapas permiten a los peregrinos disfrutar de la hospitalidad de los asturianos, su maravillosa arquitectura y su naturaleza, de una belleza inigualable.

Con la llegada del siglo XXI y la consolidación de la aldea global en la que se ha convertido el mundo, el camino es conocido universalmente, lo que hace que millones de personas quieran desplazarse hasta Europa y culminar la peregrinación en Santiago de Compostela. Muchas son mujeres y en un cada vez más alto porcentaje realizan el camino solas.

A la vista de esta realidad comunidades autónomas por la que transcurren las diferentes rutas y en concreto La Rioja, Navarra, Aragón, Castilla y León y Galicia, además de la de Extremadura, por la que discurre la Vía de la Plata a través de una iniciativa conjunta de las Unidades contra la Violencia de Género de sus delegaciones de Gobierno, llevan años implementando una campaña denominada “No caminas sola” que está dirigida a las peregrinas para darles a conocer los recursos a disposición de las mujeres que pueden utilizar en el caso de que sufran cualquier tipo de violencia, reforzando así la seguridad de las mujeres que emprenden el Camino de Santiago de forma solitaria.

Esta campaña se suma a los dispositivos específicos de la Guardia Civil y la Policía Nacional para la protección de todas las personas que transitan por el Camino de Santiago. En concreto, la Policía Nacional viene desarrollando en los últimos años, con el objetivo de luchar contra la violencia hacia las mujeres, acciones de apoyo e información ante cualquier incidencia que se produzca a las caminantes. Las peregrinas pueden acceder a lo largo de la ruta jacobea a todos los recursos disponibles contra la violencia de género, y cuentan con la ayuda de Policía Nacional en el caso de encontrarse ante una situación de riesgo en aquellos lugares cuya demarcación corresponde a este cuerpo policial.

‘No caminas sola’ se materializa en la difusión en diferentes localizaciones del Camino de Santiago de dípticos y carteles informativos bilingües que incluyen un QR que enlaza a los teléfonos de atención (el específico para la violencia machista, 016, y los generales 062 y 091) y a los recursos más cercanos en donde se les atenderá.

Además, las diferentes comunidades autónomas completan el programa con iniciativas de mejora: en Navarra, por ejemplo, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra reparte esta cartelería informativa en todas las farmacias de los municipios por los que transcurre el Camino de Santiago en la Comunidad Foral. Son un total de 159 oficinas de farmacia e Navarra de 41 municipios las que participan en la campaña, que se suma a la iniciativa "Puntos Violeta", por la que todas las farmacias navarras se han establecido como espacios seguros para las mujeres víctimas de violencias machistas.

En Asturias cada vez más mujeres recorren el camino de Santiago en solitario, 560 kilómetros de ruta jacobea oficialmente reconocida como bien de interés cultural (BIC) donde hay más de una treintena de albergues de peregrinos que dan soporte a la peregrinación de los cientos de personas que cada año atraviesan nuestra comunidad y en todo el entorno de la ruta debe atenderse al cuidado de las caminantes, tal y como se hace en otros lugares de nuestro país.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar a la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias a que se sume anualmente a la campaña “No caminas sola” en coordinación con las Unidades contra la Violencia de Género de las delegaciones de Gobierno de las comunidades autónomas por donde discurre el camino de Santiago por España.
2. Favorecer y aportar cuantos medios sean necesarios para que dicha campaña se desarrolle en todo el territorio de Asturias implicando para ello a cuantos agentes sociales y económicos pudieran ser necesarios para su efectividad (farmacias, centros de salud, hostelería...)
3. Publicitar la campaña en edificios públicos autonómicos y municipales bajo el lema “No caminas sola” incluyendo un QR con enlace a los teléfonos (016, 062, 091) y Alertcorps, la app gratuita de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

Palacio de la Junta General, a 5 de septiembre de 2024.

Álvaro Queipo Somoano.

Portavoz.